

Normativa para Emisión de Voto Electrónico

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Calificadora de Elecciones en sesión de fecha 12 de abril de 2018, la normativa para la emisión del voto no presencial en el proceso de elección de Rector para el periodo 2018-2022, será la siguiente:

1. Los académicos y académicas que deseen emitir su voto de forma no presencial deberán inscribirse en el Portal Académicos, **entre el 02 y el 30 de mayo de 2018**. Además, deben cumplir los siguientes requisitos de accesibilidad:
 1. Tener activa la cuenta de correo electrónico institucional.
 2. Tener activo el usuario y contraseña de los sistemas institucionales (SIACAD, SIVEDUC, InfoFuncionarios).
 3. Si el voto se va a emitir desde una red externa a la Universidad (Por ejemplo, si está fuera del país), tener configurada la red VPN institucional en el dispositivo que vaya a utilizar para estos fines (Tablet, celular, notebook o PC). El instructivo de instalación de la red VPN se encuentra en el sitio web de la Dirección de Tecnologías de Información, en el siguiente enlace <http://www.uach.cl/direccion-de-tecnologias-de-informacion/centro-servicios/conexion-a-la-red/acceso-remoto-vpn>
2. Entre el **01 de junio y el 05 de junio de 2018**, el sistema de votación electrónica generará automáticamente una clave única e intransferible que será enviada al correo electrónico institucional de cada una de las personas que se inscribieron para emitir su sufragio de forma no presencial. Esta clave que será requerida el día de la votación para verificar la emisión del sufragio.
3. El voto no presencial **se podrá emitir entre las 9:00 y las 18:00 horas del día miércoles 06 de junio de 2018**, en el Portal Académicos. (<http://www.uach.cl/academicos>)
4. Para acceder al Portal Académicos deberán ingresar el nombre de usuario y contraseña requerido en dicho sitio. A continuación, deberán ingresar al portal de votación y seguir las instrucciones que allí se indican para emitir su sufragio.
5. Una vez emitido el sufragio, el sistema pedirá la confirmación de la votación a través del ingreso de la clave única enviada previamente al correo electrónico institucional. Hecho esto, el voto se entenderá emitido y no será posible alterar la votación, caducando la clave correspondiente.
6. Los académicos y académicas que manifiesten su voluntad de emitir su voto por medios electrónicos, no podrán hacerlo de manera presencial en la o las mesas que se constituyan al efecto, ya que serán excluidos del listado de electores asignado a la mesa respectiva.



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

Elecciones de Rectoría UACH

7. Concluida la votación, los resultados serán verificados por los representantes de la Comisión Calificadora de Elecciones y la Secretaria General, en un acto público previo al escrutinio de los votos presenciales.

La mesa de ayuda de la Dirección de Tecnologías de Información estará disponible para atender consultas o requerimientos en el teléfono 56 63 2221376 o en el correo electrónico mesadeayuda@uach.cl

Elecciones de Rectoría UACH

Miércoles 6 de junio, Hall Aula Magna, Campus Isla Teja

www.uach.cl